



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Villamalea
ANA TERESA GARCÍA LOZANO
05/06/2023



Ayuntamiento de
VILLAMALEA

NIF: P0207900B

Secretaría

Expediente 1184300M

BANDO

**D^a. ANA TERESA GARCÍA LOZANO, ALCALDESA EN FUNCIONES DEL
AYUNTAMIENTO DE VILLAMALEA (ALBACETE)**

CONSULTA CENSO ELECTORAL ELECCIONES 23 DE JULIO DE 2023

Visto el Real Decreto 400/2023, de 29 de mayo, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones, a celebrar el próximo domingo día 23 de julio de 2023, se informa que **el plazo de consulta del censo electoral** (cerrado a fecha 27 de febrero de 2023), será de conformidad a lo establecido en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG), **DEL 5 AL 12 DE JUNIO DE 2023**, en las dependencias municipales, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

El servicio de consulta del censo será realizado por medios informáticos, **previa identificación del interesado**, al empleado del Ayuntamiento, mediante documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducir en el que aparejada la fotografía del titular o, además, tratándose de extranjeros, con tarjeta de residencia. Los ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, podrán identificarse con un documento nacional de identidad o con un pasaporte nacional válido y en vigor.

Respecto de las **reclamaciones** que se tengan que realizar al Censo, el plazo para su presentación será igualmente **DEL 5 AL 12 DE JUNIO DE 2023**, en el propio Ayuntamiento y en el citado horario.



AYUNTAMIENTO DE VILLAMALEA

Código Seguro de Verificación: ECAC CLYA TFYJ QWP3 FLUH

20230605 Bando consulta censo ELECCIONES 23 DE JULIO 2023 - SEFYCU 4354929

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villamalea.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1